

# **Acuerdo de Alianza Estratégica Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (ULEAM) y Fundación Crisálida Internacional**

**Concurso Solve for Tomorrow 2022  
Samsung Electronics Latinoamérica**

De una parte, **FUNDACIÓN CRISÁLIDA INTERNACIONAL**, fundación sin fines de lucro, representada en esta ocasión por **CHRISTIAN MARTINEZ**, nacional de Panamá, mayor de edad, en nombre y representación de esta, que en adelante se denominará **GLASSWING**, facultado para este acto.

De otra parte; **Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (ULEAM)**, representado en esta ocasión por el **Doctor MARCOS TULIO ZAMBRANO ZAMBRANO**, nacional de Ecuador, mayor de edad, en nombre y representación de esta en su calidad de **RECTOR**, que en adelante se denominará **ULEAM**, facultado para este acto.

## **1 Del Concurso**

- 1.1.** El Concurso “Solve for Tomorrow 2022” es un proyecto de Ciudadanía Corporativa de **SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMÉRICA** y consiste en un concurso educativo que promueve la participación de la comunidad educativa (alumnos, docentes e instituciones educativas) en la investigación y propuesta de ideas innovadoras a través de proyectos que apliquen sus conocimientos matemáticos, científicos y tecnológicos.
- 1.2.** **GLASSWING** es una organización sin fines de lucro, fundada en 2007, creada como una innovadora organización que trabaja con una perspectiva global y con el compromiso de transformar comunidades, ofreciendo soluciones locales y eficaces. En esta ocasión **GLASSWING** interviene como socio estratégico de **SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMÉRICA** en la operación de los programas de Responsabilidad Social Empresarial y Ciudadanía Corporativa en Centroamérica, el Caribe, y Ecuador, países correspondientes a la región de SELA en la estructura de **SAMSUNG**.

## **2 Objeto y Ámbito**

- 2.1.** El objetivo general del presente instrumento es formalizar acciones de cooperación entre **GLASSWING** y La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (**ULEAM**), dirigidas a fortalecer y promover el concurso educativo “Solve for Tomorrow 2022”, en adelante el “Concurso”, en donde La Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí (**ULEAM**) prestará colaboración y apoyo puntual como auspiciador y miembro del jurado.

### 3 Responsabilidades

#### 3.1. Corresponde a La Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí (ULEAM):

- 3.1.1. Utilizar los medios y herramientas de comunicación que dispone para anunciar al público la invitación a participar en el Concurso, así como para comunicar los subsiguientes hitos de este hasta su culminación.
- 3.1.2. Participar en los eventos del Concurso, tales como el lanzamiento y la ceremonia de premiación (clausura) de ser necesario y/o requerido. En todos los casos los eventos serán realizados de forma virtual y no representan ningún riesgo de salud para los participantes.
- 3.1.3. Nombrar a un representante de su organización para formar parte del panel de jueces de su país, quienes realizarán la evaluación de las propuestas para seleccionar al Campeón de País del concurso.
- 3.1.4. De ser requerido, requerimiento que se hará con suficiente antelación, deberá nombrar a un representante de su organización para formar parte del panel de jueces regional, quienes realizarán la evaluación de las propuestas para seleccionar al Campeón Regional del Concurso.
- 3.1.5. Proveer el logo de su organización y/o institución para ser incluido en todos los materiales de comunicación relacionados con la promoción del concurso.

#### 3.2. Corresponde a GLASSWING:

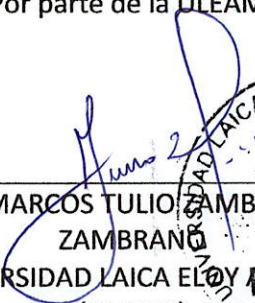

- 3.2.1. Facilitar al aliado estratégico los materiales de comunicación necesarios para promocionar el concurso.
- 3.2.2. Llevar a cabo sesiones informativas del concurso al personal que el aliado estratégico designe, así como la capacitación pertinente para la persona designada como jurado.
- 3.2.3. Designar a una persona de contacto para atender consultas y dudas para el aliado estratégico.
- 3.2.4. Mediar requerimientos entre SAMSUNG y el aliado estratégico.


### 4 Vigencia

- 4.1. La vigencia de este documento tendrá el término a partir de la fecha de su firma hasta el 31 de diciembre de 2022, lo cual puede ser prorrogado mediante acuerdo escrito por ambas partes.

Por parte de la ULEAM:

Por parte de GLASSWING:

  
DR. MARCOS TULLIO ZAMBRANO  
ZAMBRANO  
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO  
(ULEAM)  
 RECTOR  
Manta - Ecuador

  
CHRISTIAN MARTÍNEZ  
GLASSWING